



Las historias que otros no te quieren contar

[NOTICIAS](#) ▾ [ESPECIALES](#) ▾ [OJO BÓNICO](#) ▾ [AMÉRICA](#) [ENGLISH](#) [ALIADO/A](#)
[HAZTE ALIADO](#)[LA TIENDA](#)
[Sala del Poder](#)

13 Octubre, 2020

Estudio analiza lobbies de la industria contra el etiquetado de alimentos en América Latina

Un informe elaborado por la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, de Colombia, y El Poder del Consumidor, de México, analiza la interferencia de la industria para impedir la aplicación del etiquetado frontal de advertencia en Chile, Perú, Uruguay y México. Explica cómo las empresas productoras de alimentos y bebidas ultraprocesadas tienen acceso privilegiado a funcionarios públicos para modificar normas que los perjudican.

Kennia Velázquez



PODERES. El etiquetado tampoco es una barrera de libre comercio, "porque los acuerdos comerciales preservan el derecho a regular para proteger la salud", dice la OPS.

Foto: Andina



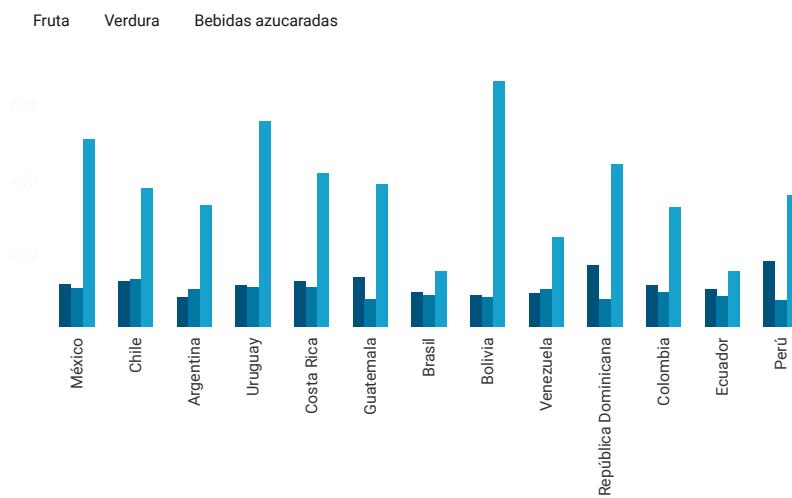
La presión alta, los niveles de azúcar elevados, sobre peso y obesidad, son la causa del 44% de las muertes en América Latina. Estas afecciones son provocadas por la alimentación poco saludable en la región: en promedio cada latinoamericano consumió 129,7 kilos de productos ultraprocesados en 2013. Pero las políticas para impulsar la alimentación saludable en la región tienen un poderoso actor al frente: la industria de alimentos industrializados.

Un estudio de dos importantes organizaciones en el tema de alimentación saludable en América Latina, la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), de Colombia, y El Poder del Consumidor (EPC) de México señala que esta industria que debería ser regulada participa en su propia regulación. El reporte analiza la interferencia de la industria para impedir la aplicación del etiquetado frontal de advertencia en Chile, Perú, Uruguay y México.

El informe encuentra en los cuatro países estrategias similares: cabildo en el Congreso y negociación con legisladores, financiación de campañas electorales, pago de expertos con conflicto de intereses, influencia en medios de comunicación, difusión de argumentos falaces que generan miedo económico, cooptación de líderes sociales y voceros, lavado de marca mediante acciones de responsabilidad social empresarial, utilización de puertas giratorias, demandas judiciales a las normas e intimidaciones a organizaciones de derechos humanos promotoras del etiquetado.

Consumo diario en América Latina

Datos en gramos per cápita



Informe OCDE Panorama de la salud: Latinoamérica y el Caribe 2020

[Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Las agencias de la Organización de las Naciones Unidas han señalado que en todos los países se necesitan medidas regulatorias para los productos poco saludables, sea por medio de normas en políticas fiscales, sobre el etiquetado, la promoción o la publicidad. Desde 2015, cuando Chile decretó la Ley de Alimentos que obliga a los productores a establecer un etiquetado frontal de advertencia, en la región se han impulsado diversas disposiciones para desincentivar el consumo de estos productos, siguiendo los pasos del modelo chileno.

Por su parte **la Organización Panamericana de la Salud (OPS)** hizo público un estudio en el que muestra la eficacia del uso de los octógonos negros para que los consumidores opten por productos más saludables, pues “permiten al consumidor identificar de manera correcta, rápida y fácil de los productos que contienen cantidades excesivas de insumos críticos”.

Distintos países, mismas tácticas

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la salud, **el doctor Dainius Pūras, ha denunciado** que las presiones de la industria son “una influencia indebida” en la toma de decisiones de los gobiernos y que éstos deben garantizar que las regulaciones que previenen los daños a la salud de la población tomen en cuenta los derechos humanos y la evidencia científica libre de conflicto de interés.

Así lo señaló en su llamado a no permanecer pasivos frente a las enfermedades no transmisibles y a “abordar de manera proactiva e integral los factores de riesgo prevenibles”. El informe de la Corporación Colectivo de Abogados y El Poder del Consumidor considera que la interferencia de la industria representa un riesgo para la democracia debido al “acceso privilegiado de la industria a los funcionarios de gobierno por fuera del ámbito de debate democrático, lo que se tradujo en un aumento de su capacidad para retrasar o modificar los reglamentos, con el fin de que le fueran más favorables”.

EL INFORME ENCUENTRA EN LOS CUATRO PAÍSES ESTRATEGIAS SIMILARES: CABILDEO EN EL CONGRESO, FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS, PAGO DE EXPERTOS CON CONFLICTO DE INTERESES PRIVADOS.

LO MÁS LEÍDO

RECOMENDAMOS



[Fiscalía: Hechos revelan que Fuerza Popular lavó USD 17 millones](#)



[El carbón ilegal se camufla en las exportaciones de origen desconocido](#)



[Contrataron a pariente de Otárola en órgano del Ministerio de Vivienda](#)



[Alertan sobre deforestación permanente y posible colapso en Amazonía](#)



Concluye también que existen asimetrías de poder entre la industria y la sociedad civil que exigen garantías para mejorar el derecho a la salud, debido a que con la captura de los espacios de decisión, “la industria ha atentado contra la naturaleza representativa de los procesos de formulación de políticas públicas propias de los regímenes democráticos”.

Esto es posible gracias a los “procesos y mecanismos opacos y por la falta de control sobre las actividades de cabildeo, la posibilidad de llevar a cabo reuniones a puerta cerrada y sin registro, el financiamiento a campañas políticas, la falta de regulación a las puertas giratorias, la contratación de despachos de abogados que realizan estrategias legales a gran escala, y que contribuyen a generar ambientes propicios para que las malas prácticas de la industria queden en la impunidad o sean desconocidas para el grueso de la población”.

El estudio sostiene que muchas de estas empresas tienen estrategias de comunicación que las muestran como promotoras de estilos de vida saludable y como actores socialmente responsables, de tal suerte que “su actuar corporativo e interferencia en la formulación de políticas públicas de salud” es visto como normal.

En los diferentes países analizados, para lograr el apoyo de la opinión pública, los representantes de la industria de alimentos ultraprocesados generan miedo económico, tanto en Chile, Perú, Uruguay como en México “fue frecuente que los representantes de la industria dijeran que de ser aprobado el etiquetado frontal de advertencia tendría efectos adversos en las economías nacionales. Argumentaron que afectaría los empleos de la industria, a los anunciantes, a los productores de empaques y a la economía en general”.

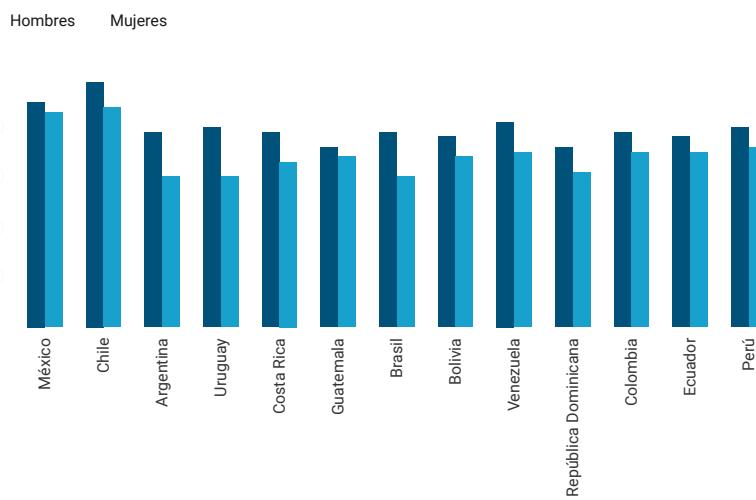
PARA LOGRAR EL APOYO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, LOS REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS GENERAN MIEDO ECONÓMICO.

En el caso chileno se ha demostrado que no ha habido impactos negativos ni en el empleo, ni en los salarios reales en la industria agroalimentaria; por el contrario, en diciembre de 2019 el sector industrial chileno creció un 3,2%. Pese a ello, se ha visto que en la medida que más países discuten la posibilidad de contar con un etiquetado frontal de advertencia, las multinacionales utilizan argumentos similares.

Por un lado, el reporte recoge casos en los que estas compañías se dicen comprometidas con el combate de la obesidad y las enfermedades no transmisibles, pero al mismo tiempo aseguran que los sellos no son la medida efectiva para combatir las enfermedades crónicas, pues dicen que “estigmatiza comestibles, atemoriza al consumidor y oculta información nutricional relevante”. Una vez aprobados los sellos, cuando se trabaja la regulación, en los cuatro países “la reglamentación del etiquetado frontal de advertencia ha sido un momento clave que aprovecha la industria para interferir y desnaturalizar la medida”.

Sobrepeso en América Latina

Porcentaje de adultos con exceso de peso



Informe OCDE Panorama de la salud: Latinoamérica y el Caribe 2020

[Descargar los datos](#) · Creado con Datawrapper

El proceso suele estar en manos del ejecutivo, normalmente por medio del Ministerio de Salud, “el ejercicio de interferencia en estos escenarios puede resultar más provechoso para la industria. Esto ocurre con mayor claridad cuando el poder ejecutivo está en cabeza de gobiernos pro-empresariales o con vínculos con la industria, como en el caso de Chile con Sebastián Piñera y el de Enrique Peña Nieto en México”. En los cuatro países, la industria propuso que los sellos no fueran octógonos negros con texto blanco, sino círculos o rectángulos con el porcentaje de valor diario de nutrientes críticos. También han presionado para cambiar la leyenda de “Exceso de...” por “Alto en”. Solo en México la industria no logró el cambio.

En varios países, la industria recurrió al poder judicial o administrativo para frenar la medida. En Chile demandaron por violación de las normas de

propiedad intelectual; en Perú, por implementar barreras burocráticas al libre comercio y en México porque el proceso de discusión y formulación de la norma fue poco transparente. En los cuatro países la industria ha apelado a las normas internacionales de comercio y al Codex Alimentarius para señalar que el etiquetado frontal de advertencia es ilegal o inadecuado. En Uruguay han dicho que se debe adecuar el etiquetado al Mercosur y en México, que es incongruente con el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La investigación explica que si el etiquetado ha sido posible en Uruguay, México, Perú y Chile se debe al trabajo de “la sociedad civil, la academia, las organizaciones internacionales y los gobiernos garantistas de los derechos humanos”. Mientras que en países como Argentina, Brasil, Colombia y otras naciones, la industria ha sido más efectiva.

Sellos que sí funcionan

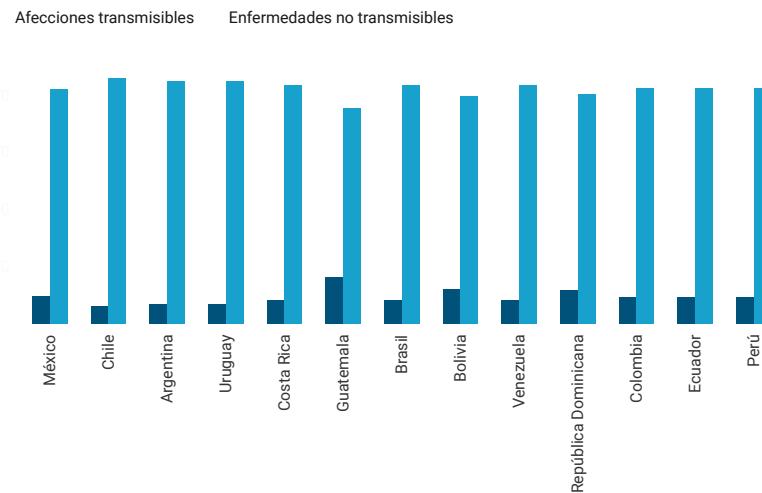
En su informe **“Etiquetado frontal como herramienta política para la prevención de enfermedades no transmisibles en las Américas”**, la OPS considera a los octógonos como una herramienta óptima, pues “mejorar la información disponible en el sistema alimentario, el acceso a la información y la capacidad de utilizar la información de manera eficaz puede facilitar cambios individuales, ambientales y sistémicos que sean más coherentes con los objetivos de salud pública”.

El organismo considera que los sellos ayudan a informar a los consumidores de una manera rápida, correcta y sencilla si un producto contiene cantidades excesivas de azúcares, grasas y sodio. “No prohíbe a los consumidores comprar productos; les ayuda a tomar una decisión informada”. La prohibición ha sido uno de los argumentos más utilizados en contra de los sellos, pues la industria apela a que el consumidor tome decisiones “libremente”. La OPS es contundente y dice que los gobiernos deben intervenir “cuando la salud de la población está en riesgo, se deben tomar medidas de salud pública urgentes y rigurosas”. Lo siguiente que se pide es que se eduque a la población y no inhibir el consumo de los productos chatarra.

La OPS considera que una campaña para informar a la población sobre comidas saludables, por sí sola, “no permitiría que los consumidores conozcan de forma rápida y sencilla qué productos son ricos en azúcares, grasas y sodio”, así que se deben utilizar ambas.

Causas de muerte en América Latina

Proporciones de muertes 2015



Informe OCDE Panorama de la salud: Latinoamérica y el Caribe 2020

Descargar los datos • Creado con Datawrapper

También se ha dicho que el sistema de semáforo es más eficaz para informar a los consumidores, sin embargo es lo contrario, por ello fue adoptado voluntariamente también por la industria pues “se dieron cuenta de que podían aumentar las ventas de productos no recomendados”. Las empresas de bebidas azucaradas lo utilizan “voluntariamente como estrategia de marketing para aumentar sus ventas al ofrecer luz verde al sodio y las grasas en sus productos azucarados”. Los detractores encuentran que el perfil de nutrientes de la OPS es demasiado riguroso, en cambio, el organismo señala que “simplemente significa que los productos exceden las metas recomendadas de ingesta de nutrientes.

Las recomendaciones de salud pública se basan en evidencia, los riesgos para la salud y la carga asociada. Si se cambiaron las recomendaciones, basándose en el mercado y no en la ciencia, los consumidores serían engañados al creer que están comprando un producto que es más saludable de lo que realmente es". Sobre la posibilidad de que las etiquetas de advertencia nutricional tengan un impacto negativo en la economía, la OPS dice que por el contrario, es una oportunidad "para que muchas empresas desarrollen y amplíen la oferta de alimentos recomendados como parte de una dieta saludable". Y aunque la industria ha dicho que el etiquetado de alimentos les cuesta millones de dólares, para la agencia internacional los ahorros derivados de las vidas salvadas superan los costos asociados con la modificación de las etiquetas de los productos.

El etiquetado tampoco es una barrera de libre comercio, “porque los acuerdos comerciales preservan el derecho a regular para proteger la salud”. La OPS no encuentra que los sellos violen los acuerdos comerciales de SICA, Caricom, T-

MEC, Mercosur o de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El etiquetado latinoamericano

Simón Barquera, investigador del Instituto Nacional de Salud Pública de México explica que al ser América Latina una de las regiones que más consumen comida chatarra los gobiernos han optado por una estrategia como la del etiquetado porque es una política que no requiere de tecnología y sí de creatividad y de coordinación.

“Afortunadamente el efecto dominó en Latinoamérica está funcionando bien: el concepto de alimentos procesados viene de los estudios de Carlos Monteiro de Brasil, el impuesto a bebidas salió de México, el etiquetado de Chile. América Latina va impactando en el mundo”, sostuvo. Por las multinacionales están bien activas en la región. Diego Rodríguez, integrante de la Alianza de enfermedades no transmisibles de Uruguay afirma que “cuando se pide armonizar con el Mercosur, uno sabe que eso es una dilatoria, porque este tipo de definiciones llevan entre tres y seis años”.

EN VARIOS PAÍSES, LA INDUSTRIA RECURRIÓ AL PODER JUDICIAL O ADMINISTRATIVO PARA FRENAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ETIQUETADO DE ALIMENTOS.

En Brasil, desde hace 6 años, organismos de la sociedad civil están trabajando por tener un etiquetado, se ha intentado impulsar el impuesto a bebidas azucaradas siguiendo el ejemplo de México y regular la publicidad, pero la “interferencia de la industria impide que se avance en el tema” dice Ana Paula Bortoleto, integrante del Instituto brasileño de defensa del consumidor. En Colombia no hay regulaciones, “sólo hay una reglamentación que termina en que se autoregule la industria”, denuncia la directora de la organización Red PaPaz, Carolina Piñeros. Ahí el camino aún es largo, pues aún son pocos los actores políticos que trabajan por contar con octógonos.

En Argentina esta semana comenzó la discusión del etiquetado en el congreso. Luciana Castronuovo, coordinadora de la Fundación Interamericana del Corazón, explica que anteriormente en las mesas de discusión “se espera el consenso y uno de los actores que interviene es la industria de alimentos, que dificultan y obstaculizan el proceso”.

Bortoleto cree que al haber más países con etiquetado obliga a los otros a adoptar la misma estrategia. Castronuovo ve que “el paso que dio México genera presión, porque hay países que van avanzando y otros que no y el paso de más que dio con cafeína y edulcorantes permite elevar los estándares”.

Diego Rodríguez ve con optimismo los avances, “vamos lento, pero se va avanzando, esperamos que se llegue a rotular, por un derecho de los consumidores, por derechos humanos, por derecho a la salud, para evitar la gran epidemia de enfermedades no transmisibles”.

En este momento de incertidumbre, el exviceministro de salud de Perú, Enrique Jacoby llama a estar atentos “lo que digo es que la industria está muy prendida para aprovechar el momento de pandemia y sobreexplotarla. Esta es la gran lucha que Latinoamérica tiene por ofrecer en realidad al mundo entero, que es presa de este tipo de comidas malsanas, que nos están destruyendo y la razón por la que las enfermedades crónicas han subido en el mundo”.

Kennia Velázquez

 @KenniaV

 kenniavelazquezc@gmail.com

Relacionados

[Industria alimentaria](#), [Alimentación](#)

NOTICIAS RELACIONADAS

[SALA](#)
[DEL](#)
[PODER](#)

[Sin registro: metales silenciosos del boom minero peruano del cobre](#)

[Un estudio revela que hay metales estratégicos que actualmente salen del país como parte de los concentrados de cobre, pero no se registran.](#)

11 FEBRERO, 2024
 11 Feb, 2024

[SALA](#)
[DEL](#)
[PODER](#)

[Las Bambas duplicó su deuda tributaria y acumula S/6.293 millones](#)

[Minera Las Bambas S.A. registra una nueva deuda de S/3.581 millones, lo que ha generado que su deuda tributaria se incremente en 133% en un mes.](#)

12 NOVIEMBRE, 2023
 12 Nov, 2023

[SALA](#)
[DEL](#)
[PODER](#)

[Industria de ultraprocesados: medidas ambientales sin evidencia](#)

[Según el informe de Corporate Accountability, Coca-Cola, PepsiCo y McDonald's usan los Objetivos de Desarrollo Sustentable con fines políticos.](#)

11 NOVIEMBRE, 2023
 11 Nov, 2023

[SALA](#)
[DEL](#)
[PODER](#)

[Sentencias del TC impiden recaudar millones en un año de recesión](#)

[Este año, el TC emitió dos fallos que han generado una menor recaudación de impuestos provenientes de las empresas, en un contexto de recesión.](#)

5 NOVIEMBRE, 2023
 5 Nov, 2023

[SALA](#)
[DEL](#)
[PODER](#)

[Fin de un ciclo: recesión, baja recaudación y proyecciones negativas](#)

[Las proyecciones dicen que la economía peruana cerrará el 2023 en rojo. Hay problemas con la recaudación y medidas que impulsaron gobierno y Congreso.](#)

22 OCTUBRE, 2023
 22 Oct, 2023

[SALA](#)
[DEL](#)
[PODER](#)

[Ciadi: Perú perdió arbitrajes por más de USD 111 millones desde 2022](#)

[En 2022 y lo que va de este año, el país perdió tres demandas ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones \(Ciadi\).](#)

20 AGOSTO, 2023
 20 Ago, 2023

[Más noticias](#) 



[Conoce a nuestro equipo](#)
[Contáctanos](#)
[Misión visión y valores](#)

Suscríbete a nuestro newsletter para estar al día con las últimas noticias.

OjoPúblico se preocupa por tu privacidad

Nosotros usamos cookies para acceder, almacenar y procesar datos personales sobre la audiencia para mejorar el contenido periodístico que te proporcionamos. También con el objetivo de fortalecer el modelo de financiamiento sostenible de **OjoPúblico**.

Puedes leer nuestra política de protección de datos [aquí](#) y aceptarla o rechazarla.

[Aceptar y cerrar](#)

[Rechazar](#)